



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. IS-MXL-FAIS-085-2020 T-FAIS20-039

En la Ciudad de Mexicali, B. C., a las 9:00 horas del día 20 de marzo de 2021, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

“PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA JORDANIA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA.”

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública Número IS-MXL-FAIS-085-2020 T-FAIS20-039, por VÍCTOR MANUEL VALENZUELA MONTOYA.

Estos trabajos consistieron principalmente en:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Pavimentación.

Excavación a máquina para formación terracerías	910.37 M3
Carga y acarreo primer kilómetro	910.37 M3
Formación de terracerías	3,835.54 M2
Construcción de base hidráulica	3,835.54 M2
Riego de impregnación	3,835.54 M2
Riego de liga	3,638.16 M2
Suministro y colocación de carpeta	3,638.16 M2

Obra complementaria.

Bajada de pozos de visita	5.00 PZA
Renivelación de pozos de visita	5.00 PZA
Construcción de anillo octagonal 24 pulg.	2.00 PZA
Renivelación y construcción de anillo en caja de válvulas	

Reposición de tubería agua potable.

Excavación	353.80 M3
Suministro e instalación de tubería de 4”	388.79 ML

1



Instalación de válvula de 4"	1.00 PZA
Instalación de cople de transición junta romac	2.00 PZA
Instalación de tapón cachucha de 4"	2.00 PZA
Relleno compactado en capas de 20 cm con material producto de las excavaciones	163.29 M3
Relleno a volteo	54.43 M3
Suministro y reposición Instalación de toma domiciliaria completa de 3.00 m	37.00 PZA
Suministro y reposición de toma domiciliaria completa de 9.00 m	44.00 PZA
Recompactación de alcantarillado sanitario.	
Excavación	560.51 M3
Compactación en capas de 20 cms con material producto de la excavación.	498.81 M3
Relleno a volteo	61.70 M3
Recompactación de descargas domiciliarias	81.00 PZA
Instalación de descargas domiciliarias completas de 6.00 m	4.00 PZA
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo (m-1)	1,108 ML
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo (m-7)	17.50 ML
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo (m-8)	108.00 ML
Suministro y colocación de señal SII-6 nomenclatura y SR-6 alto	4.00 PZA
Suministro y colocación de señal SR-9 límite de velocidad	2.00 PZA
Suministro y colocación de señal SR-32 prohibidos vehículos pesados	2.00 PZA
Dispositivo reductor de velocidad	18.00 ML
Vialetas	150.00 PZA
Suministro y colocación de letrero de obra	1.00 PZA
Obra extraordinaria	
Dentellón tipo "I"	18.00 ML
Colocación de grapa de acero inoxidable	2.00 PZA

En este acto, el C. Víctor Manuel Valenzuela Montoya, responsable de la ejecución de los trabajos hace entrega a la Residencia de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, la C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, en su carácter de Directora de Obras Públicas, recibe de C. Víctor Manuel Valenzuela Montoya, los trabajos anteriormente descritos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

2



Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 9:30 horas del día 20 de marzo de 2021 y previa lectura que se da al Acta.

ENTREGA

C. VÍCTOR MANUEL VALENZUELA MONTOYA
CONTRATISTA

RECIBE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK
DIRECTORA

TESTIGO

C. ALBERTO IBARRA OJEDA
JEFE DE DEPTO. DE EJECUCIÓN
Y CONTROL DE OBRA VIAL.

TESTIGO

C. JOSÉ RAMÓN NAVA GALVÁN
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"